



POR EL USO SEGURO DE INTERNET PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



GUÍA PARA FAMILIAS

*Acompañando a niños, niñas y adolescentes
en el uso seguro y responsable de las TRIC*

Documento editado por FAPMI-ECPAT España.

C/ Delicias 8, entreplanta. 28045, Madrid (España)

fapmi@fapmi.es

www.ecpat-spain.org

Marzo de 2020.

Se autoriza su reproducción y difusión citando siempre su procedencia.



Con el apoyo de:



Autoras y autores:

Alejandra Pascual Franch

Coordinadora General de FAPMI-ECPAT España

Selma Fernández Vergara

Responsable del Programa de Prevención de la ESIA de FAPMI-ECPAT España

Ana Casero García

Técnica autonómica de FAPMI-ECPAT España en La Rioja

Paula Etxenagusia Zabalo

Técnica autonómica de FAPMI-ECPAT España en el País Vasco

David Fuente Parrado

Técnico autonómico de FAPMI-ECPAT España en Galicia

Isabel Guerrero Campoy

Técnica autonómica de FAPMI-ECPAT España en la Región de Murcia

Noemí Lamas Martínez

Técnica autonómica de FAPMI-ECPAT España en el Principado de Asturias

M.ª Vanessa Ramajo Díez

Técnica autonómica de FAPMI-ECPAT España en Castilla y León

Jessica Rodríguez García

Técnica autonómica de FAPMI-ECPAT España en Andalucía

Asier Vieira Da Rocha

Técnico autonómico de FAPMI-ECPAT España en Cantabria

CONTENIDOS

Presentación

Los desafíos de Internet

Conociendo el contexto

Usos y costumbre de niños, niñas y adolescentes en Internet

La violencia contra la infancia y la adolescencia

También en el entorno online

¿Cómo educamos a nuestr@s hijos e hijas?

La parentalidad/ marentalidad positiva

Pros y Contras de las TRIC

- Beneficios de las TRIC
- Riesgos asociados a las TRIC

El “Cómo”

- Uso excesivo de Internet
- Exposición de datos personales
- Configurando perfiles privados

El “Qué”

- Suplantación de la identidad
- Exposición a contenido inadecuado
- Sexting

“Con quién”

- *Online grooming*
- *Cyberbullying*
- Nuevas tendencias en Internet



PRESENTACIÓN

LOS DESAFÍOS DE INTERNET

Internet, los teléfonos móviles y los diferentes dispositivos y servicios conectados proporcionan a niños, niñas y adolescentes múltiples beneficios, tanto a nivel social como educativo y su uso está cada vez más generalizado.

Niños, niñas y adolescentes utilizan estas tecnologías para hablar y relacionarse con otras personas, para enviar fotos y vídeos y compartir información. A pesar de lo anterior, el uso de Internet y de los dispositivos móviles también entraña riesgos potenciales. De hecho, los elementos básicos que hacen que estas tecnologías tengan tantas ventajas, son los mismos que utilizan determinadas personas para hacer daño a niños, niñas y adolescentes.

Lo anterior, exige la respuesta coordinada por parte de todos los agentes que intervienen, incluyendo de forma especial a las familias.

Desde 2015, FAPMI-ECPAT España desarrolla la iniciativa [Make-IT-Safe, para la promoción del uso seguro de Internet por parte de niños, niñas y adolescentes](#), a través de la cual trabajamos con niños, niñas y adolescentes, familias y profesionales teniendo como objetivo prioritario el entrenamiento y la promoción de una navegación segura y saludable que permita a niños, niñas y adolescentes y a sus personas adultas de referencia (familias y profesionales) hacer un uso responsable de las posibilidades que ofrece el mundo digital e identificar y responder de forma protectora ante las diferentes situaciones de riesgo y/o violencia que pueden tener lugar durante la navegación, con especial incidencia en la violencia sexual.

En este contexto, presentamos la siguiente guía con el objetivo de servir de recurso para aquellas familias que quieran implicarse en una educación proactiva de sus hijos e hijas en el entorno online.

CONOCIENDO EL CONTEXTO

USOS Y COSTUMBRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN INTERNET

De acuerdo con los diferentes estudios y estadísticas que se han venido publicando, la proporción de uso de Internet por parte de niños, niñas y adolescentes es en general muy elevadaⁱ y cada año va en aumento.

A través de nuestra experiencia con el trabajo directo con niños, niñas y adolescentes, hemos podido comprobar además que los dispositivos móviles para uso privado son los más utilizados por parte de niños, niñas y adolescentes, empezando a los 6 años la utilización de estos dispositivos.

De hecho, el teléfono móvil es el dispositivo más utilizado, seguido de la videoconsola y otros dispositivos móviles como las *tablets*.

Por su parte, las redes *p2p* y los servicios de mensajería instantánea (como, por ejemplo, YouTube o WhatsApp), así como los videojuegos online y otros servicios como las plataformas de contenido digitales, son las aplicaciones más utilizadas por niños, niñas y adolescentes.

En cuanto al caso concreto de las redes sociales, en la mayoría de los casos, niños, niñas y adolescentes refieren tener por lo menos un perfil en alguna red social, y son las niñas las que las utilizan en mayor medida en comparación con los niñosⁱⁱ.

Este contexto da cuenta de la cotidianidad y el uso generalizado de las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC)ⁱⁱⁱ, las cuales forman ya parte de la vida diaria de niños, niñas y adolescentes poniendo de manifiesto la necesidad de prestar especial atención a las experiencias que viven en el entorno virtual.



LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

TAMBIÉN EN EL ENTORNO ONLINE.

El maltrato y/o la violencia contra la infancia y la adolescencia incluye todo aquello (tanto por acción como por omisión) que puede afectar de forma negativa al desarrollo de niños, niñas y adolescentes en cualquier ámbito de sus vidas (ya sea a nivel físico, psicológico o emocional, sexual o social). Y puede darse, además, en diferentes contextos y por parte de múltiples actores, desde la familia, la sociedad o las instituciones, así como a través de las tecnologías de la relación, la información y la comunicación (TRIC).

De acuerdo con los diferentes estudios sobre cibercriminalidad en España, cada año se registran más de 2.000 victimizaciones que afectan a personas menores de edad en el entorno online, siendo los delitos relativos a las amenazas y coacciones y los delitos sexuales los que se dan en mayor medida^{iv}.

“Internet no hace a niños, niñas y adolescentes más vulnerables, sino que convierte a los que ya lo son en más accesibles”^v.

Por eso es fundamental que, como familias, **tomemos conciencia de nuestro papel en el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en su exploración del ciberespacio, educando en su empoderamiento de cara a la prevención de determinados riesgos que, en general, se asocian con un uso poco adecuado o responsable de las TRIC.**

Para reflexionar...

- ¿Alguna vez te han robado los datos de tu tarjeta de crédito?
- ¿Has pensado en lo mucho que revela la gente de sus vidas privadas en Internet? ¿Y la información que revelas tú?
- ¿Conoces casos de violencia sexual que comenzaron a través de contactos en la red?
- ¿Sabrías qué hacer si alguien utilizara tus fotos sin tu consentimiento? Y si alguien difundiera un “bulo” sobre ti en Internet, ¿qué harías?

Como en el entorno offline, niños, niñas y adolescentes juegan, se divierten, se relacionan con otras personas (ya sean conocidas o no), aprenden, etc. por lo tanto, el entorno online se incorpora como otra de las esferas de la cotidianidad de niños y niñas y adolescentes, y, tal y como los educamos en el entorno físico, por ejemplo, en hábitos saludables, pautas de alimentación, normas de conducta, valores, también debemos educarlos en el entorno online.

Esto va a permitir que anticipemos determinadas situaciones de riesgo a que pueden exponerse niños, niñas y adolescentes y a potenciar los factores de protección frente a las mismas.

¿CÓMO EDUCAMOS A NUESTROS HIJOS E HIJAS?

LA MARENTALIDAD/ PARENTALIDAD POSITIVA

Para el correcto desarrollo, niños y niñas necesitan cuidados físicos, afectivos y sentirse **querid@s, protegid@s y cuidad@s**. La educación desde esta óptica es lo que llamamos parentalidad o marentalidad positiva.

Como hemos comentado, el entorno online es otro de los contextos donde niños, niñas y adolescentes se desarrollan, con lo que la marentalidad/parentalidad positiva también debe ejercerse en este contexto.



1 CONOCER Y ENTENDER a niños, niñas y adolescentes.

¿Sabrías decir cuál es el día a día de tu hij@ en Internet? ¿Qué le gusta hacer? ¿Con quién lo hace?

Como en el entorno offline debemos conocer cómo niños, niñas y adolescentes, se sienten, piensan y reaccionan en el entorno online.

Es fundamental que pasemos tiempo con ell@s en su exploración del ciberespacio.

2 OFRECER SEGURIDAD Y ESTABILIDAD.

¿Dirías que la relación con tus hij@s es de confianza?
¿Tu hij@ se siente protegido@ y guiado@?

Es fundamental que establezcamos una relación de confianza con nuestros hijos e hijas, fomentando su pensamiento crítico, habilidades sociales y gestión de las emociones.

También vamos a tener que estar atentos a los indicadores y las situaciones de riesgo siempre desde la perspectiva de la protección.

NORMAS Y LÍMITES.

¿Tus hij@s tienen alguna norma para conectarse a Internet? ¿Cuáles son?
 ¿Las has consensuado con ellos/as?
 ¿Las cumplen?

Las normas y los límites en la navegación van a ser fundamentales, pero han de ser coherentes e incluir la participación de niños, niñas y adolescentes. Si comprenden y aceptan las normas, es más fácil que las cumplan.

Por las características intrínsecas de Internet y los servicios que ofrece también vamos a tener que ponernos al día sobre algunas cuestiones técnicas.

HABLAR, HABLAR Y HABLAR.

A veces nos cuesta hablar con niños, niñas y adolescentes de determinados peligros a los que deben hacer frente. Pero si queremos que nuestros hij@s puedan identificar estos peligros y buscar ayuda, deben conocer los riesgos a los que se exponen en su navegación, en un lenguaje que puedan entender y siempre adaptado a su nivel de desarrollo.

MIRÉMONOS...

¿Te has parado a pensar de qué manera usas Internet y los dispositivos móviles? ¿Cuánto tiempo pasas conectado? ¿Qué información compartes? ¿Con quién? ¿Qué páginas visitas?

Para niños y niñas sus referentes familiares son su mejor modelo: de nosotr@s aprenden a relacionarse, a comportarse, a reaccionar... Por lo tanto, es fundamental que como personas adultas de referencia nosotr@s también hagamos un uso responsable de Internet



PROS Y CONTRAS DE LAS TRIC

BENEFICIOS DE LAS TRIC

No cabe duda de que Internet ha supuesto muchos beneficios, no sólo en el ámbito más operativo, sino, y en el caso de niños, niñas y adolescentes, a nivel de desarrollo.

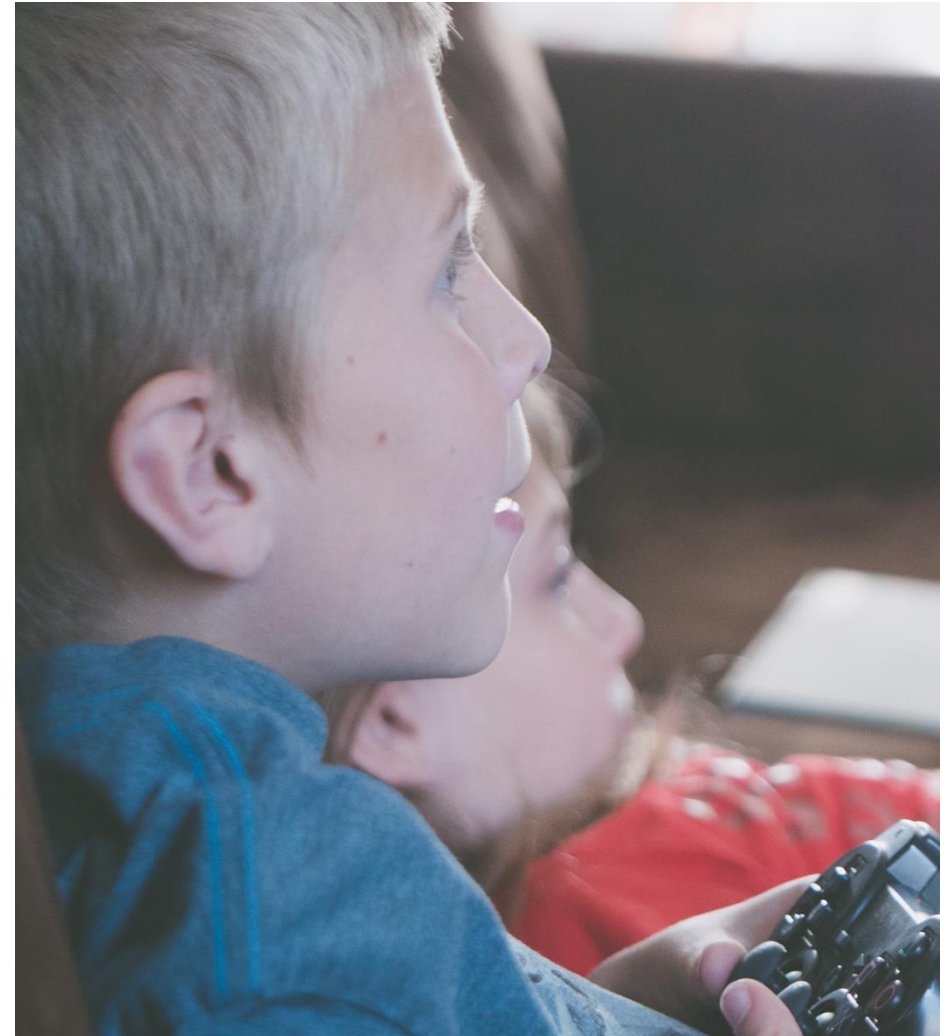
Son muchos los estudios que, desde la premisa de un buen uso de Internet, identifican beneficios en cuanto al aprendizaje, en la mejora de las funciones ejecutivas, de resolución de problemas, la mejora de las habilidades de comunicación, el autocontrol, etc. A nivel psicosocial, las TRIC también aportan un nuevo contexto para expresar y explorar aspectos de un@ mism@, permitiendo interactuar en nuevos espacios y explorando nuevas identidades que generan asimismo nuevas experiencias^{vi}.

¿Sabías qué los **videojuegos** pueden mejorar el aprendizaje, la autoestima, la tolerancia a la frustración, la autoeficacia o las relaciones interpersonales?

De hecho, si les preguntamos a niños, niñas y adolescentes, sin duda afirman que Internet es una herramienta fundamentalmente positiva, y que les sirve, en primer lugar, para obtener información y aprender cosas nuevas, y luego, para divertirse y relacionarse con sus amig@s^{vii}.

RIESGOS ASOCIADOS LAS TRIC

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, Internet y los servicios vinculados, pueden conllevar determinados riesgos que, principalmente, tienen que ver con **cómo niños, niñas y adolescentes utilizan Internet y las redes sociales, con lo que se encuentran durante su navegación y con las personas con las que se relacionan en este contexto.**



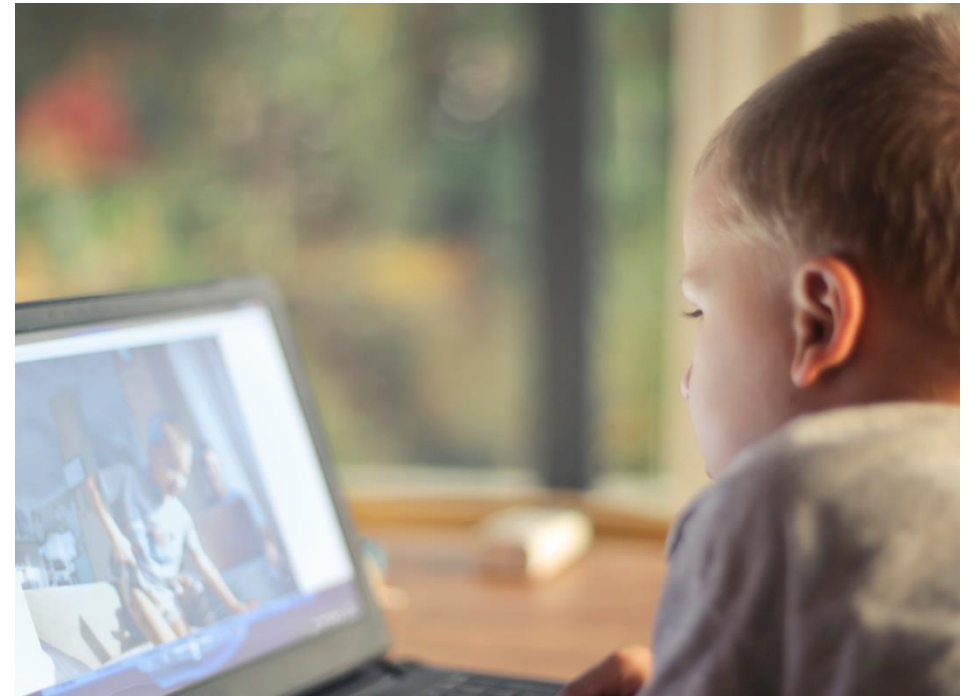
EL “CÓMO”

➔ USO EXCESIVO DE INTERNET

No hablamos ya de que Internet se use mucho o poco, sino del impacto negativo que tiene el uso excesivo en la cotidianidad de niños, niñas y adolescentes.

Los indicadores. ¿Te suena algo de esto?

- ¡¿Puedes dejar ya el móvil?!**
 Cuando no está conectad@ piensa de forma recurrente en cómo conectarse o lo que hará durante su próxima conexión.
- ¿Por qué no quedas más con tus amig@s en vez de pasarte todo el día con el ordenador?**
 Puede reducir la actividad física y las relaciones sociales, así como limitar las formas de diversión.
- ¡Ahora voy!**
 Permanece muchas horas conectad@ y/o pierde la noción del tiempo y es incapaz de interrumpir la conexión. Para continuar conectado puede poner diferentes excusas (“tengo que hacer un trabajo de clase”) o bien comprueba de forma compulsiva los mensajes.
- ¡Parece que estés en otro mundo!**
 Todo gira entorno a la actividad virtual con lo que, en algunos casos, puede llegar a no distinguir entre



el mundo real y el virtual.

¡Estás insoportable!
 Pueden aparecer alteraciones del humor, irritabilidad, enfado, malestar, impaciencia/inquietud, tristeza cuando se interrumpe la conexión o si no se pueden conectar.

Lo anterior puede ir incrementándose de forma gradual; hasta puede llegar a lo que llamamos **CIBERCRISIS**: agitación y mecanografiar pese a no estar delante del ordenador^{viii}.

Luego veremos algunos consejos de uso responsable para su prevención.

EXPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

La protección de datos es la privacidad de la información personal, y generalmente se refiere a los datos personales en los sistemas informáticos. Éstos incluyen, por ejemplo, el nombre, la dirección, la fecha de nacimiento o la edad, las creencias religiosas o políticas, la vida sexual, etc.

A veces no somos conscientes de la cantidad de información personal que guardamos en nuestros dispositivos conectados a Internet o no nos paramos a pensar en el uso que se dará a la información que proporcionamos, por ejemplo, en una web que nos solicita datos personales.

Algunos consejos:

He perdido el móvil.

Existen diferentes herramientas de seguridad que permiten localizar el dispositivo, bloquearlo e incluso eliminar la información que tenemos almacenada.

[Aquí podrás encontrar diferentes herramientas gratuitas para tu dispositivo.](#)

El wifi de la estación.

Nos ahorramos datos, pero debemos procurar no intercambiar información privada o confidencial.

Mira este vídeo: [Salvados - "La gente no se da cuenta de que puede poner todos sus datos personales en riesgo"](#).

Qué lío de contraseñas... voy a poner mi fecha de nacimiento, que así me acuerdo.

10 millones de personas acaban de pensar lo mismo que tú. Es importante que las contraseñas sean seguras, esto es, que contengan números, letras, mayúsculas, minúsculas y signos

de puntuación. Además, es recomendable cambiarlas periódicamente.

[Aquí podrás encontrar diferentes gestores de contraseñas.](#)

¡No sé cómo he acabado en esta web!

Al visitar un sitio web, debemos asegurarnos de que estamos donde queremos estar. Las seguras empiezan por https:// y aparece un candado.

También pueden intentar engañarnos:

- Si nos llega un mensaje y no conocemos al destinatario, es mejor no agregarlo.
- Si nos llega un enlace a una página que no conocemos, es mejor no hacer clic.
- Te ha tocado un Iphone3000... Sin comentarios.

¿Sabías que la mayoría de información que se puede encontrar en Internet sobre un@ mism@ ha sido publicada por el propi@ usuari@? De hecho, el 93% de las personas comparte información personal de forma digital^{ix}.

¿Alguna vez te has preguntado por qué cuando te acabaste de mudar, no paraban de llegarte mensajes de tiendas de muebles? Va a ser que no es el Karma...

Es importante que antes de que des tus datos personales te informes sobre lo que van a hacer con ellos, quién los va a tratar y cómo puedes ejercer tus derechos. Infórmate en la [Agencia Española de Protección de Datos](#).

Además, ten en cuenta que:

- ⦿ La actividad en Internet puede quedar expuesta a cualquier persona que acceda al navegador.
- ⦿ Podemos dar pistas sobre nuestro comportamiento y preferencias en la Red.
- ⦿ Con el paso de los años, lo que publicamos en Internet se convierte en nuestra "reputación digital".

EL SHARENTING

Tus hij@s también tienen derecho a que sus padres y madres respeten su privacidad.

El *sharenting* implica compartir imágenes o vídeos de nuestro@s hij@s en Internet.

Mira este vídeo: [Orange España - El Sharenting, a examen](#)

Además de crear a nuestro@s hij@s una huella digital sin su consentimiento, incluso ya desde que son bebés, también podemos exponerles a diferentes peligros asociados con las TRIC...

Por poner un ejemplo, imagínate que tu hij@ cumple 6 años y has invitado a casa a tod@s sus amig@s y a sus padres y madres para celebrarlo. Juan, que es padre del mejor amig@ de tu hij@ no puede asistir así que decides hacerles a tu hij@ y su amig@ unas cuantas fotografías, subirlas a tu perfil en una red social y etiquetar a Juan para que pueda ver lo bien que se lo están pasando.

Cuando Juan ve la foto le da un "like", la comparte en su red social y también etiqueta a María, su mujer. María entonces también la comparte en su red social...

En menos de dos horas, ¿a cuánta gente crees que ha llegado la foto de tu hij@?

Antes de publicar fotos o imágenes de tus hij@s, ponte primero en su lugar. Piensa si podría perjudicarles de algún modo o si puede comprometer su autoestima.

En caso de que publiques sus fotos o vídeos:

- Pídele su consentimiento y NO compartas las imágenes que ell@s no quieran.
- Debemos tener cuidado con respecto al contenido de los materiales que vamos a compartir: 1) tienen que ser apropiados, 2) debemos asegurarnos de que no dañarán su integridad moral; 3) no deben contener la localización geográfica; 4) debemos asegurarnos de que respetan el anonimato (por ejemplo, pixelando su cara).
- No debemos compartir imágenes o vídeos de otr@s niñ@s.
- Debemos informarnos de las políticas de privacidad de las aplicaciones donde publiquemos estos contenidos



CONFIGURANDO PERFILES PRIVADOS

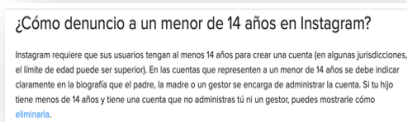
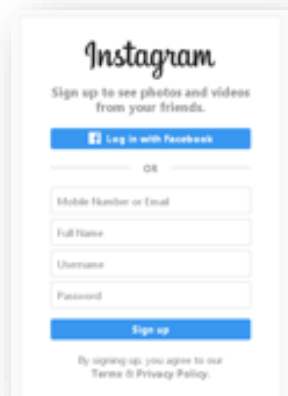
Cuanta más información se publica, más fácil es conseguirla por parte de aquellas personas que buscan hacer un uso indebido de ella^x, desde la suplantación de la identidad, hasta un posible delito de imágenes y/o materiales de abuso sexual infantil (lo que comúnmente conocemos como pornografía infantil).

Por eso, es fundamental enseñar a nuestr@s hij@s a configurar la privacidad de las redes sociales y de otras aplicaciones.

Te ponemos un ejemplo...

La red social que más utilizan niños, niñas y adolescentes es Instagram, que funciona como cualquier otra red social, pero a través de la cual se comparten, principalmente, vídeos y fotografías.

¿Sabías qué la edad mínima para tener una cuenta en Instagram es de 14 años? Sin embargo cuando intentamos abrir una cuenta en ningún momento nos va a preguntar la edad que tenemos.



De forma predeterminada toda la información que publiquemos va a ser visible para todo el mundo (excepto los que se comparten directamente -Instagram Direct-), por eso es fundamental que nos tomemos unos minutos para configurar la privacidad.



De todos modos, debemos tener en cuenta que, aunque aquello que publiquemos sea privado, el perfil del usuari@ no lo es: todo el mundo podrá ver la foto del perfil, el nombre de usuari@ y las 10 líneas de la biografía.

LAS ETIQUETAS

Cuando etiquetamos a alguien en una foto creamos un enlace a su perfil haciendo que la publicación se agregue a su biografía (todas las personas que vean tu publicación podrán clicar sobre el nombre de tu amig@ y ver su perfil).



Fotos en las que apareces

- Añadir automáticamente
- Añadir manualmente

Elige el modo en el que quieres añadir a tu perfil las fotos en las que apareces. [Obtén más información](#) sobre las fotos en las que apareces.



¿Cambiar la privacidad?

Cualquiera podrá ver tus fotos y vídeos en Instagram. Ya no tendrás que aprobar a los seguidores.

Aceptar

Cancelar

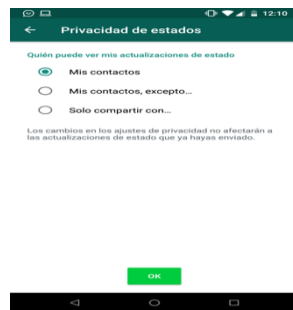
Por otro lado, Instagram, por ejemplo, no publica en ningún otro sitio, pero da la opción de publicar en otros canales (como Facebook o Twitter). Teniendo esto en cuenta es importante también saber qué configuración de privacidad tenemos en estos canales.

EL GEOETIQUETADO

Es otra de las funciones que nos permiten determinadas aplicaciones y que vincula nuestra localización geográfica con diferentes contenidos digitales, como fotos, textos, vídeos, etc. Y aquí es importante tener en cuenta que cualquier tipo de dato que haga referencia a nuestra ubicación debe ser considerado "privado", ya que proporciona información relacionada con lugares que frecuentamos o con actividades que realizamos cotidianamente.

Con WhatsApp también...

Si bien es un servicio de mensajería instantánea, niños, niñas y adolescentes lo utilizan cada vez más como una red social, especialmente por los grupos que permite crear, las actualizaciones de estado y el perfil. Y, como en la anterior, también permite configurar la privacidad.



Puedes ver estos [vídeos tutoriales](#) de la Oficina de Seguridad del Internauta (OSI) del INCIBE.

En cualquier caso, si no quieres que una información sobre ti salga publicada, es mejor no difundirla en la Red.



EL “QUÉ”

➤ SUPLANTACIÓN DE LA IDENTIDAD

Ocurre cuando una persona se hace pasar por otra, generalmente y, en el contexto de niños y niñas y adolescentes, esto sucede principalmente con los perfiles de las redes sociales, los cuales son utilizados por terceras personas, quienes interactúan con otras haciéndose pasar por la primera.

La finalidad de la suplantación de la identidad, generalmente ocasiona un daño a la víctima:

- Pueden cometer un delito en tu nombre
- Pueden acceder a información personal haciéndose pasar por ti.
- Pueden publicar contenidos en tu nombre.

Para la prevención de estos casos, es importante configurar bien la privacidad en las redes sociales y otros servicios y contar con contraseñas robustas.

En caso de que alguien suplante la identidad de nuestro@s hij@s podemos denunciarlo directamente a través de la red social del servicio donde se esté produciendo este delito:

Por ejemplo, en Instagram:



También podemos denunciar ante las autoridades competentes.

En España, la [Guardia civil dispone de una unidad sobre delitos telemáticos](#) donde informar y denunciar.

Del mismo modo, la Policía Nacional también dispone de una unidad policial especializada, la [Brigada de Investigación Tecnológica \(B.I.T.\)](#).



➤ EXPOSICIÓN A CONTENIDO INAPROPIADO

Esta modalidad de violencia consiste en tener acceso (ya sea de forma intencionada o no) a contenidos de naturaleza sexual, violenta u ofensiva para los que las personas menores de edad no están preparadas atendiendo a su edad y/o nivel de desarrollo.

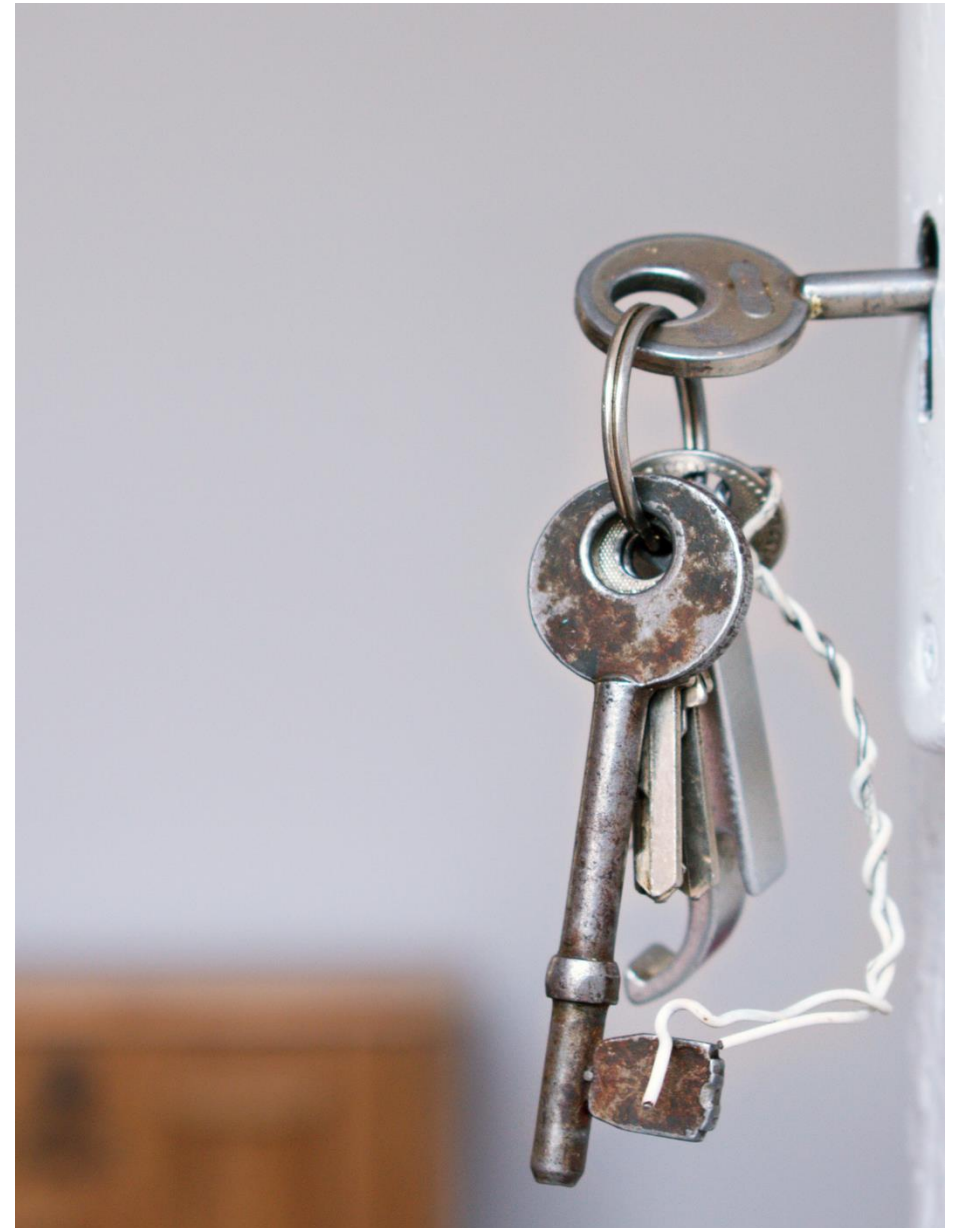
Los niños, niñas y adolescentes con los que trabajamos nos informan de que, ya a edades muy tempranas, y en su mayor parte, tienen acceso a contenidos de maltrato animal, violencia física y contenidos xenófobos, así como a imágenes con contenido sexual. Si bien el acceso a este tipo de contenidos se produce de forma fortuita, niños, niñas adolescentes también acceden a través de servicios de mensajería instantánea y especialmente a través de redes sociales donde se comparten este tipo de materiales por parte de los propios niños, niñas y adolescentes^{xi}.

La exposición temprana a este tipo de contenidos puede incidir directamente en su desarrollo debido a la influencia que puede ejercer lo que presencian y experimentan, más aún cuando estos materiales están desvinculados de un contexto emocional.

Siempre, de forma complementaria a la mediación parental/ parental, podemos utilizar diferentes herramientas de control parental que permiten:

- Evitar el acceso a contenido inapropiado
- Limitar el tiempo de uso (de dispositivos o aplicaciones)
- Impedir el uso de determinado vocabulario
- Monitorizar la actividad en la Red.

Puedes consultar la web de [Internet Segura for Kids \(IS4K\)](#).



SEXTING

Una de las conductas que puede considerarse de riesgo si se hace sin el adecuado conocimiento de las consecuencias presentes y futuras de la misma, consiste en el sexting.

El sexting, formado por la combinación de las palabras sex y texting, consiste en la producción, intercambio, difusión o publicación de contenidos, ya sean textos, fotografías o vídeos de tipo sexual (implícito o explícito), producidos por el propio remitente utilizado para ello medios tecnológicos^{xii} ^{xiii}, especialmente el teléfono móvil.

En sí mismo, no parece generar un impacto negativo a corto plazo. De hecho, los estudios sobre la materia lo relacionan con comportamientos asociados a la curiosidad sobre experiencias sexuales y con la necesidad de popularidad y de aceptación social en el grupo de iguales^{xiv}. **Sin embargo, el principal riesgo asociado con este tipo de conductas se da cuando las personas menores de edad son presionadas para hacerlo o bien cuando están involucrados elementos de abuso y/o violencia, incluyendo a personas adultas en el intercambio de este tipo de material, o incluso conductas violentas entre personas menores de edad (extorsión, amenazas, acoso, etc.)^{xv}.**

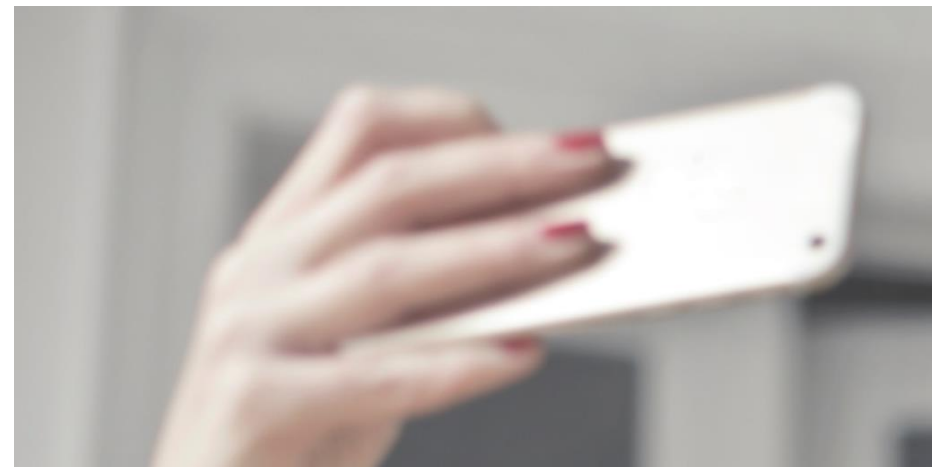
Para reflexionar en familia:

- ① Al publicar este tipo de contenidos se pueden recibir muchos "me gusta" y muchos "no me gusta". Pensemos en cómo nos puede afectar.
- ① Hay otra persona implicada de la que pasamos a depender.
- ① Puede ser un motivo de extorsión
- ① En muchas ocasiones este tipo de imágenes se comparten en el contexto de una relación de pareja, pero las personas y las relaciones pueden cambiar con el tiempo.

- ① Controlar la información que publicamos es complicado
- ① Producción, posesión o distribución de pornografía infantil
- ① Nos coloca en riesgo de bullying y cyberbullying.
- ① Acordémonos de la "Reputación digital".

Algunas precauciones:

- Nunca mostrar la cara ni rasgos por los que se les identifiquen
- Evitar detalles que permitan identificar sitios concretos
- Pueden enseñarlo y borrarlo, evitando problemas...
- No compartir nunca estas imágenes
- Ponerlo en conocimiento de alguien que pueda intervenir para que no siga circulando
- Eliminar el archivo del dispositivo y animar a l@s amig@s a que hagan lo mismo.



“CON QUIÉN”

ONLINE GROOMING

En general, consiste en un proceso que suele ser gradual en el que una persona establece una relación de confianza (a través de una serie de estrategias) con una persona menor de edad y que deriva en un contenido y/o contacto sexual.

Estas estrategias empleadas se encaminan, por un lado, a garantizar este posterior contacto sexual con la persona menor de edad, y, por otro, a que ésta no revele la situación abusiva.

Al ganarse la confianza de la persona menor de edad (a través de muestras de afecto, cariño, etc.), éste no se identifica como una víctima ya que no tiene conciencia de que se trate de una situación abusiva y, por lo tanto, no la reconoce como tal.

Por otro lado, aunque el agresor/a manifiesta explícitamente sus intenciones, es muy probable que la persona menor de edad guarde silencio, principalmente por miedo a las represalias, por los sentimientos de culpabilidad y por vergüenza.

El viejo verde de la gabardina que acecha en el parque...

Debemos tener presente que este fenómeno no sólo se da entre una persona adulta y una persona menor de edad, sino que pueden estar implicados sólo menores de edad, generalmente adolescentes^{xvi}. Además, el agresor/a adult@ suele ser más joven que el resto de l@s agresor@s^{xvii}.

¿Cómo funciona?^{xviii}

Primera fase de exploración y selección de la víctima.

Aquí las redes sociales brindan a l@s abusador@s en potencia la oportunidad para una mejor búsqueda y selección.

Segunda fase de contacto con el menor de edad.

Una vez seleccionada a la víctima el agresor/a iniciará el contacto con ella (adapta el lenguaje, mejora su identidad e incluso puede crear una nueva).

Tercera fase de amistad.

Aquí abundan los regalos, las muestras de atención, afecto y cariño. La víctima se siente cómoda para confiarle cualquier secreto, cederle imágenes y vídeos personales, etc.

Cuarta fase de relación.

Si lo anterior ha ido bien, se conformará una relación propiamente dicha, generalmente romántica y que ninguno de los amig@s de la víctima tiene, por lo que son afortunad@s y han de vivirla en secreto.

El objetivo es aislar emocional y físicamente a la víctima de los demás. Aquí el agresor/a solicita imágenes cada vez más comprometidas e incluso puede pedirle que ponga la cámara web para tener algún tipo de contacto sexual.

Quinta fase de exploración del riesgo.

El agresor/a evalúa la posibilidad de que alguien del entorno del menor de edad pueda conocer la situación. Si el riesgo es bajo, pasa a la fase 6.

Sexta fase, la sexual.

El agresor/a pedirá un encuentro en persona con fines sexuales. En caso de resistencia al encuentro puede amenazar al menor de edad con distribuir las imágenes o los secretos que la víctima haya compartido con él/ella.

Recuerda: estas fases no tienen por qué darse todas, ni en ese orden.

¿Sabías que podemos encontrarnos con tres categorías de agresor@s?^{xix}

· **El/la que busca intimidad:** son aquell@s que actúan creyendo que realmente están construyendo una relación con la persona menor de edad. En este caso, no suelen ocultar su identidad porque lo que busca es que la víctima se enamore de él/ella como realmente es.

· **El adaptativo:** que se adapta a las características, reacciones y comportamientos de la persona menor de edad. Suelen tener antecedentes por delitos sexuales contra personas menores de edad y guardan material pornográfico. Considera que la persona menor de edad está capacitada para mantener relaciones sexuales con un/a adult@. Los encuentros que propone no tienen como fin una relación sentimental, sino un contacto sexual.

· **Hipersexualizado:** tiene antecedentes por pornografía infantil, contacta con otr@s delincuentes sexuales online y posee una amplia colección de imágenes de personas menores de edad. Adopta diferentes identidades y el contacto con la persona menor de edad es muy sexualizado. No suele existir una

preparación ni un acercamiento progresivo, sino que la solicitud sexual es inmediata.

Para reflexionar en familia:

- ⊙ Rechazar los mensajes de tipo sexual o pornográfico.
- ⊙ Utilizar perfiles privados en las redes sociales.
- ⊙ Procurar no subir a la Red fotografías o vídeos con componente sexual; en un momento dado todo el mundo puede llegar a verla.
- ⊙ Procurar no aceptar a personas que no hemos visto físicamente o que no conocemos bien. De los 300 amig@s que tenemos en nuestras redes sociales, seguro que algun@ no es un amig@ o un familiar nuestro.
- ⊙ Si se ha producido una situación de acoso, es importante no ceder al chantaje y pedir ayuda. (más adelante te daremos algún consejo al respecto).



CIBERBULLYING

Para reflexionar...

¿Te acuerdas de cuándo ibas al colegio? ¿Qué recuerdas de esa época?
 ¿Las caras de tus compañeros? ¿la clase que más te gustaba? ¿La profesora que más te marcó?
 ¿Cómo crees que son los recuerdos de niños y niñas que sufren situaciones de acoso y ciberacoso?

La violencia dentro de las escuelas es donde generalmente se enmarcan las situaciones de acoso o bullying.

El bullying será aquella conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumn@ contra otr@.

Cuando lo anterior tienen lugar a través de medios tecnológicos es cuando hablamos de **ciberacoso o ciberbullying**, que además tiene unas características propias.

¿Qué comparten?

- Son conductas agresivas **intencionadas**, es decir, existe la intención por parte del agresor/a de hacer daño (físico, verbal o psicológico).
- **Reiteración** de la conducta: la conducta es habitual, persistente y sistemática.
- Existe un **desequilibrio de fuerzas** entre las personas que están involucradas, tanto de poder (físico/ psicológico) como en la capacidad de respuesta.
- **Permanece secreta, oculta.**

¿Qué diferencia al ciberbullying?

- **No existe descanso** para la víctima. La conectividad permanente y el uso de dispositivos móviles, permiten a l@s acosador@s acceder a la

víctima desde cualquier lugar y a cualquier hora, provocando una invasión de su espacio personal.

- Existe un **sentimiento de invencibilidad** por parte del agresor/a, porque puede ocultar su identidad fácilmente e incluso puede engañar sobre su autoría. Este supuesto anonimato alimenta la sensación de poder sobre la víctima.
- **Reducción de las restricciones sociales** y dificultad para percibir el daño causado. Incluso aunque no haya anonimato, la distancia física facilita la desinhibición del comportamiento y dificulta el desarrollo de la empatía.

Las TRIC permiten además que los contenidos dañinos alcancen grandes audiencias rápidamente, haciéndolos incontrolables e imposibilitando que la víctima sepa quién los ha podido ver o si el evento se ha detenido o se volverá a repetir.



¿Cuánto nos tenemos que preocupar?

1 de cada 4 niños, niñas y adolescentes han sido objeto de conductas abusivas^{xx}. A través de Internet, son principalmente insultos y amenazas, burlas, la difusión de fotografías por parte de terceras personas sin permiso. Y son los niños los que más situaciones de violencia experimentan^{xxi}.

Debemos tener en cuenta también, que niños y niñas no sólo son víctimas, sino que en el ciberbullying otra persona menor de edad ejerce estas conductas violentas hacia otr@.

¿A qué debemos estar atent@s?

En las víctimas...	En l@s agresor@s...	En l@s espectador@s...
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sentimientos negativos (miedo, tristeza, culpabilidad) ○ Baja autoestima ○ Afectación en las relaciones interpersonales (aislamiento, timidez, introversión). ○ Bajo rendimiento escolar ○ Conductas agresivas ○ Psicopatizaciones (dolores de cabeza, insomnio, vómitos, etc.) ○ Rechazo y fobia escolar ○ Problemas emocionales y de salud mental (depresión, ansiedad, etc.). ○ Hay cambios de actitud y de conducta 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprende a maltratar. Al no tener consecuencias negativas derivadas de su conducta aprende a que los demás aceptan estas conductas, volviendo a repetirlas. ○ Dificultades en las relaciones interpersonales ○ Bajo rendimiento escolar ○ Transferencia del estilo relacional a otras relaciones (por ejemplo, en casa, en las actividades de ocio, etc.) ○ Presenta escasa tolerancia a la frustración y quiere imponer su criterio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desensibilización frente a la violencia y despreocupación por la víctima ○ Incremento del temor a convertirse en víctima. ○ Afectación en el desarrollo social y moral, ya que aprenden a no implicarse y no ayudar.

Algunos consejos...

- Escucha y dialoga con tu hij@. Es importante que no le juzgues y que te intereses por cómo se siente.
- Dile que no es culpable: todas las personas tienen derecho a ser tratadas con respeto.
- Refuerza su autoestima reconociendo sus capacidades, habilidades y el esfuerzo por haber pedido ayuda.
- Es importante que sepan:
 - Que no tienen que responder a las agresiones
 - Que guarden los mensajes como prueba, aunque no los abra
 - Se puede poner una denuncia a través de algunas webs y servicios.

Y sobre todo... mantén la calma: es importante transmitir una actitud de comprensión, seguridad y tranquilidad

Si necesitas ayuda, el Instituto Nacional de Ciberseguridad, pone a tu disposición un teléfono de ayuda gratuito:



NUEVAS TENDENCIAS EN INTERNET



NO ES GROOMING, NI SEXTING, NI...

Lee la noticia que se publicaba en Diario Sur, sobre una nueva moda entre niños que se graban vídeos sexuales y los suben a Internet:

[“La Fiscalía alerta de una nueva moda entre niños que se graban vídeos sexuales y los suben a Internet”](#).

LOS RETOS VIRALES

Mira este vídeo: [Orange-España - ¿Hasta dónde llegarías por un reto viral?](#)

LAS COMUNIDADES PELIGROSAS

Si bien es cierto que en Internet existen grupos o comunidades de carácter social, educativo o de ocio que son positivas para el desarrollo de nuestr@s hij@s, también existen grupos que abordan temas peligrosos o inapropiados, como el extremismo, el odio y la violencia que promueven la intolerancia, la discriminación y la violencia; riesgos para la salud, como la anorexia o la bulimia, el consumo de drogas, a la autolesión o el suicidio, etc.; o el abuso sexual de menores de edad.

En estos grupos, generalmente nos encontramos con jóvenes introvertidos, con baja autoestima, con conflictos familiares y con escasas habilidades sociales y de gestión emocional. En estos grupos encuentran reconocimiento y se sienten aceptados socialmente formando parte del grupo.



RESUMIENDO...

POR EDAD, ¿QUÉ DEBEMOS TENER EN CUENTA?^{xxii}

...Mejor si empezamos a partir de los 3 años

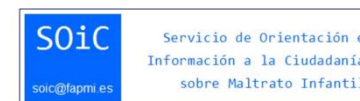
De 4 a 5	Hasta que empiecen el cole, es recomendable que se conecten durante tiempos cortos y de forma esporádica y que seleccionemos muy bien los contenidos a los que van a tener acceso. Aquí es fundamental que l@s acompañemos y les vayamos dando explicaciones de acuerdo a su nivel de comprensión. Es bueno que también configuremos los filtros de control parental en los dispositivos que vayan a utilizar.
De 6 a 9	Podemos limitar los tiempos de conexión, enseñándole a buscar contenidos positivos y de calidad y acompañando o supervisando su navegación. Y los contactos en línea.
De 10 a 13	Deberemos adaptar los tiempos de conexión teniendo sobre todo en cuenta su nivel de madurez, aunque es bueno que sigamos supervisando los contenidos a los que accede, sus contactos y su actividad en las redes sociales. Es importante que lleguemos a un pacto acordado sobre el uso de Internet.
A partir de 14	A partir de los 14 años será necesario que revisemos el pacto que hemos hecho cuando era más pequeño con respecto a las normas de conexión y el tiempo que pase conectado deberá adaptarse tanto a su madurez como a sus necesidades. Es importante que hables con él/ella sobre su actividad en internet y que fomentemos su capacidad crítica en un clima de confianza y comunicación.

PUEDES PEDIR AYUDA

A pesar de haberlo hecho de la mejor manera posible, a veces no podemos evitar que surja algún problema.

En este caso, es importante que fomentes la confianza de tu hij@ en ti, para que sepa a dónde acudir si tiene algún problema. Es importante que guardes la calma y que tu reacción transmita confianza y seguridad. El objetivo es encontrar juntos una solución al problema.

Por otro lado, y, en ocasiones, algunos de los problemas que pasan en la Red son difíciles de resolver. Puedes pedir ayuda especializada:



A través de [nuestras asociaciones federadas](#)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ⁱ Instituto Nacional de Estadística (INE) (2019). [Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2019.](#)
- ⁱⁱ FAPMI-ECPAT España (2020). [Make-IT-Safe. Memoria de actividades 2019.](#)
- ⁱⁱⁱ Puede consultarse, por ejemplo: Gabelas, J. A., Lazo, C. M. y Aranda, D. [Por qué las TRIC y no las TIC.](#) COMeIN, Revista de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación, Número 9 (marzo de 2012), ISSN: 2014-2226. Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
Y Gabelas-Barroso, J. A., Marta-Lazo, C., & Hergueta Covacho, E. (2013). [El Factor R-relacional como epicentro de las prácticas culturales digitales.](#) Educación, medios digitales y cultura de la participación. Barcelona: UOC. 1a. ed., pág. 351-372.
- ^{iv} Por ejemplo, Gabinete de coordinación y estudios. Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior (2018). [Estudio sobre la cibercriminalidad en España.](#) P. 46.
- ^v Maldonado Guzmán, D. (25 de septiembre de 2019). [El mal denominado delito de grooming online como forma de violencia sexual contra menores.](#) Problemas jurídicos y aspectos criminológicos. Revista electrónica de estudios penales y seguridad. REEPS 5 Especial (2019).
- ^{vi} Nagel, L., Salas, F., Trautmann, A. (26 de febrero de 2020). [Creciendo en un mundo digital: tecnologías y redes sociales en niños y adolescentes.](#) Pediatría del siglo XXI: mirando al futuro. Vol. 6 Núm. 6 (2016).
- ^{vii} FAPMI-ECPAT España (2020). [Make-IT-Safe... \(O.c.\).](#)
- ^{viii} Sánchez-Carbonell, X.; Beranuy, M.; Castellana, M.; Chamarro, A.; Oberst, U. [La adicción a Internet y al móvil: ¿moda o trastorno?](#) Adicciones, vol. 20, núm. 2, 2008, pp. 149-159.
- ^{ix} Kaspersky Lab (2017). [Stranger danger: the connection between sharing online and losing the data we love.](#)
- ^x Extraído de: <https://www.osi.es/es/tu-informacion-personal#riesgosnoprotegerprivacidad>
- ^{xi} FAPMI-ECPAT España (2020). [Make-IT-Safe... \(O.c.\).](#)
- ^{xii} Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO y PantallasAmigas(2011). [Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo.](#)
- ^{xiii} Solís de Ovando, R. (2014): Diccionario de política e intervención social sobre infancia y adolescencia. Madrid. Thomson Reuters Aranzadi. Pp. 152-153.
- ^{xiv} Del Rey, R., Ojeda, M., Casas, J.A., , Joaquín A. Mora-Merchán, J.A., Elípe, P. (2019). [Sexting Among Adolescents: The Emotional Impact and Influence of the Need for Popularity.](#) Front. Psychol., 21 August 2019.
- ^{xv} Englander, E. (2012). [Low risk associated with most teenage sexting: A study of 617 18- year-olds.](#) Massachusetts Aggression Reduction Center.
- ^{xvi} Villacampa Estiarte, C. (2017). [Predadores sexuales online y menores: grooming y sexting en adolescentes.](#) Revista electrónica de Ciencias Criminológicas. Núm. 2 (2017).
- ^{xvii} Villacampa Estiarte, C.; Gómez Adillón, M. J. [Nuevas tecnologías y victimización sexual de menores por online grooming](#) Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. RECPC 18-02 (2016).
- ^{xviii} O'Connell, R. (2003). [A typology of child cyberexploitation and online grooming practices.](#) Cyberspace Research Unit University of Central Lancashire
- ^{xix} Davidson, J.; Caretti, V.; Bifulco, A.; Pham, T. H. (2012). [European Online Grooming Project - Final Report.](#) P.p. 81-86.
- ^{xx} Save the Children (2016). [Yo a eso no juego. Bullying y Ciberbullying en la infancia.](#)
- ^{xxi} FAPMI-ECPAT España (2020). [Make-IT-Safe... \(O.c.\).](#)
- ^{xxii} Para más información, consultar [Internet Segura for Kids \(IS4K\).](#)

UNIDOS PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) es una entidad sin ánimo de lucro que, a través del desarrollo de diferentes actividades, intenta abarcar cualquier forma de violencia contra la infancia, creando a su vez espacios de colaboración con toda la ciudadanía, profesionales, Administraciones, entidades y organizaciones, con un objetivo principal: **la prevención del maltrato infantil y la promoción del buen trato a la infancia y la adolescencia como estrategia más eficaz.**



Con el apoyo de:

